

PROGRAMAS Y SERVICIOS DEL COF

PROGRAMAS Y SERVICIOS BÁSICOS:

- Asesoramiento Jurídico-Familiar.
- Orientación Familiar, Terapia Conyugal / Pareja y Familiar.
- Mediación Familiar.

PROGRAMA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS:

- Orientación/ Terapia Sexológica/ Conyugal/ Pareja/ Personal.
- Mujeres y familias en situación de Violencia doméstica y de género.
- Atención a Víctimas de Abusos Sexuales (SAVAS).
- Atención a Familias con menores con TDAH.
- Atención Familiar con menores víctimas de acoso escolar y adicciones a la nueva tecnologías.
- Duelo y familias en situación de pérdida.
- Atención a las familias según la diversidad de formas familiares: "intactas", "monoparentales", "reconstituidas" y de "inmigrantes".
- Violencia y Familia: Violencia filio-parental.
- Servicio Psico-Educativo para personas privadas de libertad y su Familia.

PROGRAMA Y SERVICIOS DE CARÁCTER

FORMATIVO:

- Talleres de formación orientados a padres/ familias usuarios del COF según la diversidad de problemáticas y contenido.
- Escuela de prácticas en mediación familiar.

Pasantías

- Alumnos universitarios en prácticas: formación en intervención psicoterapéutica y social.
- Formación Continua para profesionales de la familia.
- Congresos, Jornadas Científicas, Seminarios.
- Publicaciones y otros.

SOLICITUD DEL SERVICIO PSICO-EDUCATIVO PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y SU FAMILIA:

- Mediante derivación previa del Servicio de Pastoral Penitenciaria.
- Por derivación de otras entidades sociales.
- Llamando por teléfono al COF pidiendo una cita inicial.



HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a Jueves de 9.00 a 13.30 y de 16.00 a 20.00.
Viernes de 9.00 a 14.00.

Sede provisional del COF:
C/ LUIS SAAVEDRA MIRANDA 8, ESQ. C/ CARMEN SANTANA GIL.
POL.IND.MILLER BAJO
Teléfonos: 928200006/ 928208720 E-mail: info@fundacioncof.org
www.fundacioncof.org



SERVICIO PSICO-EDUCATIVO PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y SU FAMILIA

SUBVENCIONA:



**Gobierno
de Canarias**
2018

ORGANIZA:



(1978 - 2018)
40º Aniversario

PRESENTACIÓN DEL SERVICIO:

La Fundación Centro de Orientación Familiar de Canarias (COF) es una institución social de inspiración humanista-cristiana. Nació en el año 1978 y en el presente año 2018 cumple su 40 Aniversario. Asume como razón de ser de su identidad un compromiso social explícito a favor de las familias más necesitadas desde la perspectiva psico-socio-cultural-educativo, con bajos recursos económicos y que se sienten afectadas por las problemáticas relacionadas con la conflictividad, la incomunicación, los procesos de rupturas conyugal/familiar, la violencia al interior de las mismas en sus diversas formas, la afeción de los abusos sexuales en cualquiera de sus miembros, los problemas y efectos no deseados provenientes de los diversos tipos de familias, la privación de libertad o ausencia de algún miembro de la unidad familiar y así otras situaciones problemáticas afines a la convivencia familiar.

Unos de los problemas por los que pasan algunas familias son los que se derivan de aquellas **SITUACIONES DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD** de algunos de sus miembros. Tales circunstancias producen una profunda conmoción no solo en la **persona "paciente"**, afectada, sino en toda la **unidad familiar**. Los efectos derivantes para la unidad familiar se presentan siempre dolorosos, muchas veces sorprendidos, pero a la vez complejos e intrincados. Generan un profundo desajuste y malestar en el sistema de la familia extensa y en las relaciones con la comunidad más próxima, la vecindad, el mundo laboral y otros.

La tarea terapéutica de carácter psico-emocional-educativa que el COF desea afrontar, se sitúa en la perspectiva indicada, es decir, considerando a la familia tanto como agente "**paciente**", afectada por la situación de privación de cualquier miembro de la misma, como agente "**activo**", llamada a formar parte activa en los procesos de ayuda en la resolución.

En las circunstancias aludidas, las vinculaciones, las relaciones, los sentimientos de confianza, las expectativas y otros aspectos de la vida al interior de la familia se perciben afectados, vulnerados o debilitados. En tal supuesto, la orientación familiar, el asesoramiento jurídico, si fuera el caso, el apoyo psicoterapéutico, el fortalecimiento de las vinculaciones familiares, la capacidad de asunción de una situación sobrevenida, y así un largo etcétera, son recursos que ofrece el COF de CANARIAS a aquellas familias que así lo precisaran y lo demandaran.

OBJETIVOS:

1.-**Orientar, apoyar y asesorar** a las familias afectadas por situaciones de miembros de las mismas privados de libertad que perciben en su interior desajustes emocionales, alteraciones en la organización familiar, debilitamiento referido a las relaciones, vinculaciones, sentimientos, confianza, problemas de lealtades, ocultamiento de la realidad y otros semejantes.

2.-**Asesorar**, si fuera el caso, a los miembros que fueran o que fueron privados de libertad en temas del Derecho Civil o Penal.

3.- **Asistir e intervenir** psicoterapéuticamente con las citadas familias o con algunos de sus miembros en los que se produzcan alteraciones psico-emocionales y conductuales varias.

4.-**Ofrecer** a las familias implicadas recursos educativos (talleres, grupos de autoayuda u otros) en orden a fortalecer y "empoderar" el sentimiento del "nosotros" del grupo familiar, el proceso de reorganización del tejido familiar, si fuera necesario, la aceptación del acontecimiento habido, la superación del dolor familiar o estigma social que se experimenta en estas circunstancias, y la pro-actividad o establecimiento de nuevos objetivos que ordenen y orienten un futuro saludable de la familia.

ACTIVIDADES:

- Entrevista de análisis y valoración del caso-familia
- Elaboración de una propuesta de intervención integral: psicoterapéutica, educativa, de acciones de mediación familiar, u otros afines.
- Intervención individual y/o familiar de carácter psicoterapéutico y/o educativo.
- Coordinación con otros profesionales o agentes sociales implicados

PROFESIONALES DEL SERVICIO:

Psicólogos/as, Terapeutas Familiares, Abogada, Mediador/a Familiar, Trabajadora Social.

DESTINATARIOS:

1.-**Personas** que acaban de salir de la situación de privación de libertad y que se plantean desde la perspectiva psico-personal la reintegración familiar, social y laboral.

2.- **Familias** con miembros en privación de libertad en cualquiera de los momentos en que los mismos estuvieran y que desean plantear a nivel psico-personal el impacto o influencia del acontecimiento habido.

3.-**Parejas/matrimonios** en los que uno de los dos o los dos están o han estado en situación de privación de libertad.

4.-**Familias** que se plantean la incorporación del familiar privado de libertad en la vida ordinaria de la familia o de la pareja.

